

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA
OSINERG N° 189 -2006-OS/GG**

Lima, 17 de Febrero de 2006

VISTO:

El Memorando N° 886-2006-GFH-UPP de la Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos por el cual se solicita la modificación del artículo 6° del Procedimiento de Reconocimiento de Organismos Certificadores de la Competencia Técnica de Instaladores de Gas Natural;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General de OSINERG N° 1265-2005-OS/GG, se aprobó el Procedimiento de Reconocimiento de Organismos Certificadores de la Competencia Técnica de Instaladores de Gas Natural;

Que, en el artículo 6° del Procedimiento a que hace referencia el acápite anterior se establecen los requisitos que deberán cumplir las empresas certificadoras para calificar como tales;

Que, efectuada la convocatoria para la calificación de Organismos Certificadores de la Competencia Técnica de Instaladores de Gas Natural, la misma tuvo que ser declarada desierta por cuanto ninguna de las empresas que se presentaron cumplía con el plazo de experiencia mínima requerida;

Que, la Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos, en el memorando del visto propone la reducción del plazo de experiencia a 1 año, el mismo que considera suficiente para la calificación de las empresas que deseen calificar como Organismos Certificadores de la Competencia Técnica de Instaladores de Gas Natural;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Resolución de Consejo Directivo de OSINERG N° 163-2005-OS/CD;

Con la opinión favorable de la Gerencia Legal y de la Gerencia de Fiscalización en Hidrocarburos.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el acápite a) del artículo 6° del Procedimiento de Reconocimiento de Organismos Certificadores de la Competencia Técnica de Instaladores de Gas Natural en los términos siguientes:

“a) Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en la prestación de servicios similares de certificación de personal.”

Artículo 2º.- Publicar la presente resolución en el diario oficial “El Peruano”, así como en la página Web de OSINERG.

EDWIN QUINTANILLA ACOSTA
Gerente General